

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

9843 *RESOLUCIÓN 452/38069/2006, de 30 de mayo, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se nombran los Tribunales Médicos Militares para el ingreso en los centros docentes militares de formación de los distintos cuerpos y escalas de las Fuerzas Armadas.*

De conformidad con lo establecido en la Base 8 de la Resolución 452/38000/2006, de 9 de enero, BOE número 12; en la base común novena de las Resoluciones 452/38029/2006, de 27 de marzo, BOE número 76; 452/38055/2006, de 19 de mayo, BOE número 128; 452/06873/2006, de 12 de mayo, BOD número 97; 452/06874/2006, de 12 de mayo, BOD número 97 y 452/06875/2006, de 12 de mayo, BOD número 97, todas ellas de la Subsecretaría de Defensa, y para resolver la posible revisión de la calificación obtenida en el reconocimiento médico de la prueba de aptitud psicofísica, a que hacen referencia las citadas resoluciones, se designan los siguientes Tribunales Médicos Militares:

Tribunal Médico en Madrid

Hospital Central de la Defensa

Presidente: Coronel don Luis Fernando Rodríguez Montero.
Vocales:

Teniente Coronel don Miguel Ángel Brinquis Crespo.
Teniente Coronel don Julio Alberto Segarra Rey.
Comandante don Isidro Rodríguez Tejero.
Comandante don Carlos del Nido Alonso.
Comandante don Luis Fernando Abejaro de Castro.

Suplentes:

Coronel don Marcelino Muñoz Colado.
Teniente Coronel don José Luis Albasanz Mata.
Comandante doña Rosa García Toledano.
Comandante don José Ignacio Ruiz de la Hermosa Bou.
Comandante don José Luis Pérez-Iñigo Gancedo.

Tribunal Médico en Zaragoza

Hospital General de la Defensa en Zaragoza

Presidente: Coronel don Ignacio Granado Bauluz.
Vocales:

Coronel don Juan José Chamizo García.
Teniente Coronel don Marino Ricardo Gayán Laviña.
Teniente Coronel don Eugenio Clemet del Río.
Teniente Coronel don Francisco Camo Alcober.
Comandante don Francisco Javier Ramón Jarne.

Suplentes:

Teniente Coronel don Emilio Luengo Fernández.
Teniente Coronel don Antonio Pérez Sánchez.
Teniente Coronel don Antonio Alejandro Güerres Abad.
Comandante don Antonio Cañadillas Lucena.
Capitán don Pedro de la Iglesia Chamarro.

Tribunal Médico en San Fernando (Cádiz)

Hospital General de la Defensa (San Fernando)

Presidente: Coronel don José Antonio del Castillo Gámez.
Vocales:

Teniente Coronel don Francisco de Paula Gómez Bello.
Teniente Coronel don Alfonso Rodríguez Díaz.
Teniente Coronel don José Sánchez Jordán.
Teniente Coronel don José Ildefonso Pérez Cruceira.
Comandante don Marcos Estela Lorente.

Suplentes:

Teniente Coronel don Francisco Díaz Ortuño.
Comandante don Carlos Martín Vázquez.
Comandante don José Manuel del Solar Peña.
Comandante don Luis Fernando Hijazo Vicente.

Los Presidentes de cada uno de los Tribunales, dispondrán lo necesario para la comparecencia de los aspirantes que lo soliciten, ante el Tribunal Médico asignado a cada una de las convocatorias.

Madrid, 30 de mayo de 2006.-El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Alberto Barciela Rodríguez.

9844 *RESOLUCIÓN 452/38070/2006, de 30 de mayo, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla la base común sexta de la Resolución 452/38029/2006, de 27 de marzo, sobre pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes militares de formación, para la incorporación, como militar de complemento, adscrito a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Intervención.*

En cumplimiento de lo ordenado en la base común sexta de la Resolución 452/38029/2006, de 27 de marzo (BOE número 76, de 30 de marzo), de la Subsecretaría, por la que se convocan procesos selectivos para el ingreso en los diferentes Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas y en la Escala Superior de Oficiales de la Guardia Civil, en lo que se refiere al proceso selectivo del anexo III, para la incorporación, como militar de complemento, adscrito a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Intervención, se publica a continuación el desarrollo de dicha base común.

Primero.-La lista de admitidos a dichas pruebas, así como la de excluidos condicionales y excluidos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, fue publicada por Resolución 452/07426/06, de 19 de mayo (BOD número 103, de 29 de mayo).

Segundo.-Los excluidos condicionales y excluidos, dispondrán de un plazo de subsanación de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.-La primera prueba se realizará el día 27 de junio de 2006, en las instalaciones de la Escuela Militar de Estudios Jurídicos del Grupo de Escuelas de la Defensa, calle Camino de Ingenieros n.º 6, 28047 Madrid. La presentación se efectuará a las 08:00 horas.

Los aspirantes portarán en todo momento, para su identificación por parte del Tribunal, el documento nacional de identidad o pasaporte.